

## Colegio Francisco Encina

# Proyecto Educativo

El Colegio Francisco Encina es un colegio particular, científico humanista, que imparte enseñanza parvularia, básica y media. Situado en pleno barrio universitario y residencial de Ñuñoa, ~ Avenida Grecia con Exequiel Fernández, la mayoría de sus alumnos residen en la misma comuna, y en menor proporción en Macul, La Florida, Peñalolén, Providencia y La Reina, entre otras.

Las familias de la mayoría de los alumnos son socioeconómicamente de clase media, generalmente con ambos padres trabajando.

Nuestros apoderados, mayoritariamente, poseen estudios superiores y aportan un capital cultural fundamental a sus hijos, que constituye una de las tantas bases sobre las cuales el colegio prepara a sus hijos para que puedan acceder a la educación superior.

El Colegio Francisco Encina asume esta aspiración como propia y define como uno de sus ejes fundamentales, en la formación cultural de los niños, niñas y jóvenes, la necesaria excelencia académica que permita al/a la estudiante incorporarse con sólidas bases en la educación universitaria.

El colegio también acoge a los/as estudiantes cuyos intereses se orientan a proseguir estudios en Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica o Escuelas Matrices de las FFAA. Todos ellos estarán afectos al currículo escolar de los/as alumnos/as que aspiran a cursar estudios universitarios y con las mismas normas de evaluación.

El desarrollo personal y social de los/as estudiantes es el segundo eje fundamental del Proyecto Educativo del Colegio Francisco Encina, concordante con los desafíos planteados en los Objetivos Transversales de la Educación Chilena. Para lograrlo se requiere de una buena convivencia escolar, que se manifiesta en actitudes y conductas de respeto y camaradería entre los estudiantes, profesores, directivos y personal no docente.

En el aspecto formal somos un colegio tradicional, en el cual las buenas costumbres, usos sociales y necesario desarrollo de la personalidad social, implican el acatamiento de las normas de funcionamiento e interacción contenidas en el Manual de Convivencia Escolar. Los/as estudiantes se deben comprometer a tener una buena asistencia y puntualidad, y a tratar a los/as demás de una manera deferente y respetuosa, así como al ejercicio permanente de la autodisciplina, asumiendo la libertad responsablemente.

Somos un colegio laico y propenderemos al desarrollo integral de nuestros/as alumnos/as, de acuerdo a los valores de la civilización occidental, fundados en el humanismo y el cristianismo. Respetamos y valoramos la diversidad de creencias como manifestaciones de riqueza cultural y que conlleva una armoniosa relación con la "otredad" (los demás seres humanos, los animales, el medio ambiente, todo aquello que constituye nuestro entorno social y natural)

En el aspecto pedagógico participamos de la opinión de que el proceso enseñanza - conocimiento aprendizaje, se debe caracterizar por su flexibilidad, pertinencia, significado, desarrollo de habilidades y actitudes, y no solo conocimiento enciclopédico, apertura al cambio, respeto a las diferencias individuales,

proceso educativo permanente, estímulo al autoaprendizaje y a la autonomía del sujeto, y exigencia académica que considera las capacidades del alumno y la calidad de la mediación recibida.

En nuestra práctica educativa coexisten diversos enfoques pedagógicos, fundamentalmente racionalistas, académicos o cognitivos, tecnológicos o conductistas, personalistas y constructivistas. Nuestra híbrida realidad pedagógica constituye una fuente de diversidad y riqueza que favorece al proceso educacional y la validez de su aplicación, dependiendo de los objetivos planteados y del contexto de la intervención docente.

Entendemos la práctica educativa como la interacción entre los conocimientos y la experiencia de los alumnos con los objetivos, contenidos, métodos y evaluaciones de las clases y con la subjetividad de los profesores. La relación alumno - cultura, conocimiento o competencia - profesor - constituye la esencia de la acción pedagógica. Es por ello que concebimos a la educación como una realidad dinámica y en permanente desarrollo y proyección.

## **Contexto del proyecto**

Todo proceso histórico debe ser entendido a partir de la singularidad de la época o contexto en el cual se desarrolla. Solo así podremos comprender el sentido de su curso y su proyección. Es así como el Proyecto Educativo del Colegio Francisco Encina debe ser entendido en relación con los profundos cambios que experimenta la nueva sociedad del siglo XXI.

La globalización, la telemática, la informática, la explosión permanente de nuevos saberes, la extensión y profundización del conocimiento, son contextos culturales considerados no solo como una realidad contextual, sino que también como un desafío permanente. Nos hemos propuesto preparar a los estudiantes para transitar por experiencias formativas que se correspondan con la realidad actual y futura.

La nueva sociedad requiere que comuniquemos habilidades y competencias intelectuales de mayor nivel y junto a estos requerimientos de orden cognitivo y de formación de habilidades, también exige desafíos de orden valórico. El cambio histórico y cultural que ahora se vive, exige nuevas competencias, actitudes y valores, distintas en muchos aspectos a las exigencias que debieron enfrentar las anteriores generaciones.

En el ámbito cognitivo, más que traspasar un cúmulo de saberes, hay que formar criterios y esquemas de comprensión, manejo de métodos y capacidades para verificar, seleccionar y discernir; competencias que permitan crecer y adaptarse al permanente cambio cultural y social.

En el ámbito social y valórico, nuestra educación también debe hacerse cargo de los desafíos que implica la adecuada orientación de los estudiantes, insertos en una época con crisis de socialización y de sentido, donde los valores se han relativizado y el orden social y cultural ya no ofrece la seguridad que brindaba antes. Ante esa realidad el colegio asume el desafío de ser garante y promotor de los valores fundamentales del ser humano, propios del humanismo y del cristianismo, así como ser un medio de socialización para la vida democrática y una ciudadanía responsable.

La formación moral y social, que entendemos como complementaria al rol primero y fundamental de la familia, debe intensificarse y explicitarse, para hacer frente a las nuevas realidades, tales como la globalización, la tecnología, el surgimiento de nuevos tipos de familias, la soledad de los niños y jóvenes (distanciados de sus padres preocupados por trabajar y funcionar socialmente), la creciente adicción y

dependencia a determinadas sustancias y actividades, el consumismo y el individualismo, la violencia y la inseguridad social, entre otros muchos aspectos, que corresponden al entorno sociocultural de nuestros alumnos de enseñanza básica y media.

La formación cultural, social y valórica que el colegio realiza requiere del apoyo y la colaboración de padres y apoderados. Es el hogar la fuente primera de la educación de niños y jóvenes. Su rol es fundamental en la formación primaria de la educación de niños y jóvenes, en la transmisión de modelos, en la formación de hábitos y actitudes, valores y usos sociales, en el desarrollo y modificabilidad del pensamiento y en el ejercicio de acciones responsables y éticamente orientadas.

El colegio asume en su Proyecto Educativo la existencia de hogares afectados por crisis familiares o problemas de diversa índole, que afectan el desarrollo académico, personal y social de los/as estudiantes. La labor orientadora del colegio se propone atender los referidos aspectos, por medio de la contención psicológica, la labor formativa y el desarrollo de acciones, que considera al/a la alumno/a como una persona única, valiosa y con derechos humanos inalienables, establecidos tanto por las Naciones Unidas como por la UNESCO y la UNICEF. Esta labor orientadora, que implica el desarrollo de los objetivos transversales, debe manifestarse en todo el currículo y el clima organizacional del colegio. Todos los agentes que intervienen en la vida de la escuela deben propender a dichos fines en el cotidiano ejercicio de sus roles.

## Proyecto pedagógico

Este proyecto concibe la educación como proceso humanizador. El ser humano es sujeto, objeto y fin de este proceso. Solo es educable en razón de su estructura ontológica, ser único dotado de espíritu y materia, ser contingente pero perfectible, que por naturaleza tiende a la plenitud de sí mismo.

Este ser único e irrepetible necesita y existe en función de la “otredad”, de la naturaleza, de su historia y de sus particulares relaciones sociales. Y desde la “otredad” surge la mediación escolar con su intencionalidad educativa tendiente a fomentar el crecimiento de sus estudiantes, fundado en la creencia de la modificabilidad de todos los sujetos.

El Colegio Francisco Encina se propone la formación integral de la persona de nuestros alumnos, entendiendo tal tarea como una colaboración a la labor formativa de la familia. Dicha formación integral se traduce en los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo del alumno como persona integral, en múltiples ámbitos: académicos, sociales, valóricos, deportivos, artísticos, etc.
- Facilitar la formación de personas de sanos sentidos críticos y capaces de escoger opciones con fundamento.
- Promover un sentido valórico de la libertad, como la capacidad de ir construyendo la propia vida en la verdad, el amor y la justicia.
- Asumir la responsabilidad del compromiso personal consigo mismo y con la sociedad.
- Preparar al sujeto para un mundo de cambio y en el cual afronte las diversas situaciones con lucidez y flexibilidad.

- Educar para el pluralismo mediante una actitud de respeto y diálogo.
- Orientar vocacionalmente a los alumnos, entregando información, descubriendo y cultivando aptitudes, valorando cualidades, reconociendo fortalezas y debilidades, fomentando intereses y promoviendo el ejercicio de decisiones responsables.
- Facilitar el discernimiento de los planteamientos políticos, sociales, económicos y culturales del mundo actual, de acuerdo a una perspectiva humanista, respetuosa de la dignidad humana y de sus derechos consustanciales.

Mención especial requiere el logro de los objetivos académicos. En el Colegio Francisco Encina entendemos que la labor más inherente a la escuela es la formación cultural de los niños y jóvenes. Dicha formación conlleva la responsabilidad de heredar socialmente el legado cultural de la humanidad, el cual se manifiesta en las disciplinas o áreas del saber humano seleccionadas y organizadas en el currículum escolar.

Si bien concebimos una educación integral que tienda al desarrollo personal del alumno - que comparte la institución escolar principalmente con la familia - la apropiación creativa por parte de los alumnos de los bienes y valores de la cultura, constituye la esencia de la labor educativa.

El Colegio Francisco Encina asume dicha formación propendiendo a la excelencia académica, a una sólida formación cultural en las distintas asignaturas que representan las distintas disciplinas en las que está organizada la cultura humana. Entendiendo que todo currículum implica una selección y que por ende no están en su interior todas las disciplinas, ciencias o artes, permanentemente debemos complementarlo, ya sea incorporando otras áreas en las unidades de aprendizajes de las asignaturas ya existentes, o por medio de talleres y otras actividades complementarias

La excelencia académica se evalúa fundamentalmente en correspondencia a la calidad del proceso enseñanza - aprendizaje vivido en el aula y a las actividades programáticas y complementarias que se desarrollan dentro y fuera de ella. Dicha excelencia académica no solo tiene que ver con el logro de objetivos o fines estandarizados, sino también con el proceso educativo singular de cada alumno. La formación académica de los niños y jóvenes debe caracterizarse por tender al logro de los siguientes objetivos:

- Desarrollo del conocimiento, entendido como apropiación de información y conceptos actualizados y significativos y susceptibles de insertarlos en la sociedad del siglo XXI.
- Desarrollo del entendimiento. Sobre la base del conocimiento se debe tender a desarrollar en los alumnos las habilidades de entendimiento. Este entendimiento implica desarrollar en los alumnos las operaciones mentales relativas a la comprensión, análisis, reflexión, síntesis y relación. Esto conlleva la idea de que los alumnos sepan información en nuevos y mayores contextos, con capacidad de creación y espíritu crítico.
- Desarrollo de competencias que permitan aplicar o llevar a la práctica los conceptos que se aprenden. Esto implica que la educación debe otorgar o facilitar la obtención de herramientas que le permitan al alumno actuar y desempeñarse en diferentes ámbitos, respondiendo al desafío de insertarse en una sociedad y época en permanentes y rápidos cambios, caracterizadas por una vertiginosa explosión de nuevos conocimientos y medios de difusión.
- Desarrollo del juicio. Este objetivo se vincula directamente con los valores y la moral, lo que a su vez implica una forma de entender y enfrentarse al mundo, a los demás y a sí mismo. Esta formación debe

conducir a la autonomía responsable del alumno, a la elaboración de un pensamiento propio y a actitudes y a acciones consecuentes con dicho pensamiento, el respeto a los/as demás y a la diversidad, responsable como sujeto histórico de su época y de lo que heredará a las nuevas generaciones, compromiso con la familia y la democracia, entre otros aspectos derivados del ejercicio responsable de las opciones personales. En el nuevo contexto histórico que vivimos debemos generar nuevas habilidades, las que sintetizan de la siguiente manera:

- **Abstracción.** Generar un mayor nivel de abstracción en los alumnos que le permitan conceptualizar el complejo mundo que les corresponde vivir.
- **Pensar en sistemas.** Los esquemas de causas y consecuencias deben dar paso a explicaciones más sistémicas y holísticas, “multicausales” y “multirelacionales”.
- **Experimentar y aprender a aprender.** Entendemos que ya no es función central, ni exclusiva, de la escuela transmitir información; además, considerando que le sería imposible hacerlo si lo quisiera seguir haciendo, dada la velocidad en la generación de nuevos conocimientos, entonces la nueva función del colegio es formar sujetos que autónomamente aprendan, busquen información, sepan aplicarla, sepan hacerse preguntas, indaguen y ensayen.
- **Comunicar y trabajar en equipo.** El trabajo en equipo o de colaboración mutua responde tanto a la necesidad de integración social del sujeto en su proceso de desarrollo personal como a los requerimientos laborales actuales.
- **Resolución de problemas.** Los niños y jóvenes no solo deben comprender el mundo (educación tradicional), sino además deben aprender a actuar en el mundo, en el que se le presentarán numerosas alternativas, obstáculos y desafíos que se deberán afrontar asertivamente. Para ello deben aplicar conceptos y ser competentes en desempeños prácticos reales.
- **Manejo de la incertidumbre y adaptación al cambio.** El sistema escolar debe orientarse a preparar al niño/a y joven a un mundo en constante y profundos cambios, que afectan la vida personal colectiva, así como predisponer al sujeto a que vivimos en una cultura que cuestiona al saber como una verdad única e inmutable, y que más bien, ella está en permanente y colectiva transformación.
- **Desarrollo de la creatividad.** Para la consecución de un sujeto autónomo, responsable principal de su propio aprendizaje, hábil para enfrentar las circunstancias de la vida y los permanentes cambios y capaz de resolver problemas, debemos promover la creatividad por medio de las múltiples actividades programáticas y complementarias.

Creemos en la riqueza que aporta la diversidad de las prácticas educativas, con los diversos enfoques pedagógicos, estilos de enseñanza, metodologías y actividades específicas de aprendizaje, con significados distintos según sea la singularidad del profesor, de los alumnos y de la clase.

Incorporamos a nuestra labor una gran variedad de reflexiones y acciones educativas de acuerdo a la pertinencia que tengan con la clase o la intervención pedagógica, propendiendo a darle intencionalidad, significado y trascendencia a la labor educativa.

Valoramos los paradigmas pedagógicos que promueven una educación basada en el desarrollo de habilidades y competencias cognitivas, físicas, afectivas y sociales, por medio de la cual el estudiante aprenda a aprender como sujeto autónomo, responsable principal de su propio proceso educativo. De estos

nuevos enfoques también valoramos las diversas teorías sobre la modificabilidad de la inteligencia y del rol de la educación en el desarrollo del pensamiento.

Los diversos enfoques, estilos metodologías deben adecuarse a las grandes transformaciones que experimenta la sociedad contemporánea, tales como los cambios en la velocidad de generación y transmisión de conocimientos, el impacto de la informática y la telemática, la globalización, la revaloración de lo local, los nuevos desafíos de las democracias como los temas valóricos, los relacionados con el medio ambiente y el respeto a la diversidad, entre otros, sumados a sus peligros, como el populismo y la corrupción. Creemos que la educación debe preparar para comprender el presente, además de cambiar junto con la historia, de la cual es parte y protagonista fundamental.

Dicho cambio no solo incluye nuevos contenidos y objetivos, sino que también conlleva un cambio en la relación pedagógica que se desarrolla en la acción educativa. Para lograrlo debemos desarrollar un aprendizaje significativo y pertinente, destacando el valor de la experiencia y conocimientos previos de los alumnos y al sentido que tiene para ellos cada nuevo concepto o competencia

Si el aprendizaje es significativo es porque se ha conectado con la persona del alumno, y si es pertinente se ha conectado con su experiencia y su propia realidad.

El proceso de enseñanza aprendizaje, al no estar anclado en la mera información - considerando que la información está distribuida en toda la sociedad de manera creciente y globalizada - debe buscar desarrollar en los/as alumnos/as competencias que le permitan procesar, verificar, interpretar, aplicar y recrear dicha información.

Nuestro colegio propende al logro de conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan al alumno seguir aplicándolos en su vida futura para una adecuada inserción en el nuevo mundo globalizado y que no se conviertan en receptores pasivos y acríticos del medio.

En síntesis, el Colegio Francisco Encina define la relación pedagógica como exigente en lo académico, pertinente, significativa, que desarrolla habilidades y actitudes, y no solo conocimientos, respetuosa de las diferencias individuales, con un proceso educativo permanente, que estimula el autoaprendizaje y la autonomía del sujeto, en un ambiente de respeto a los derechos naturales del ser humano.

## **La alumna/el alumno**

El perfil del alumno/a enciniano/a que nuestra unidad educativa pretende formar, reúne las siguientes características:

- Es una persona espiritualmente capacitada para valorar y actuar de acuerdo a los valores que emanan del respeto a los derechos humanos universales.
- Es una persona socialmente integrada, con capacidad de dar y recibir, respetuosa de la “otredad” y de la dignidad de las personas, dispuesta a la mutua colaboración, solidaria y constructiva en sus relaciones interpersonales.
- Es una persona que desarrolla armoniosamente cada uno de los aspectos de su personalidad.

- Es una persona que constantemente se está conociendo a sí mismo, consciente de sus potencialidades y falencias, y en permanente esfuerzo por hacer más plena su existencia.
- Es una persona con sólida formación cultural o académica que en un sentido amplio lo hace heredero de la cultura humana acumulada y en un sentido más práctico, le permite la prosecución de estudios superiores.
- Es un alumno y alumna que valora a las actividades escolares como un medio de desarrollo y crecimiento integral.
- Es una persona que internaliza conocimientos, habilidades y actitudes que le permiten de manera creciente y autónoma insertarse asertivamente en el medio cultural y social en permanente cambio y construcción.
- Es una persona que asume su proceso educacional como un proceso humanizador permanente y para toda la vida.
- El/la alumno/a enciniano/a se siente fuertemente identificado con los principios, fines y características del presente Proyecto Educativo, así como con su colegio, al cual quiere y valora.

## La profesora/el profesor

Para la realización del presente Proyecto Educativo se requiere de un/a profesional de la educación plenamente identificado/a con sus fundamentos, objetivos y características esenciales. En síntesis, el perfil de un/a profesor/a enciniano/a es el siguiente:

- Es una persona que, vocacionalmente, se siente realizada con su ejercicio profesional docente.
- Es un/a profesional de la educación que tiene claridad y profundidad en sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, permanentemente actualizados y enriquecidos con nuevos estudios y reflexiones en torno a la propia práctica educativa.
- Es un/a profesional de la educación que posee una actitud interdisciplinaria y de diálogo que le hace capaz de trabajar en equipo. Está abierto al cultivo de otras áreas de conocimiento, valora el aporte de las restantes disciplinas culturales presentes en el currículo y está dispuesto a la mutua colaboración, con el fin de alcanzar perspectivas, soluciones y fines integradores y comunes.
- El Profesor Enciniano manifiesta un real interés hacia la persona del alumno y todo lo que se relaciona con su desarrollo. Acompañan y orientan a los niños, niñas y jóvenes en su crecimiento, comprendiéndolos, respetándolos y ayudándolos.
- Es un educador que emplea el diálogo como medio para la toma de decisiones conjuntas, congruentes con el criterio de la dignidad de la persona humana, los fines pedagógicos, la formación integral y el bien común.
- Reconoce el valor de la crítica. Se caracteriza por el respeto en sus opiniones y la sólida fundamentación de las mismas, así como por su capacidad de aprender de los demás.

- Es consciente de su dignidad personal y la del prójimo. Tiene consciencia de su dignidad individual y es respetuoso de la dignidad personal de los niños, niñas y jóvenes que educa.
- Es consciente de su dignidad profesional. Tiene consciencia de la responsabilidad individual y social de la educación de los niños y jóvenes confiados a su ejercicio profesional.
- Mantiene adecuadas relaciones interpersonales. Posee la capacidad de comunicarse con los integrantes de la comunidad educativa de manera respetuosa, profesional, constructiva y creativamente. Es capaz de dialogar, comprender, servir y dirigir a los estudiantes. Es flexible, deja a un lado el dogmatismo y manifiesta en su capacidad crítica un decidido respeto por las convicciones de los estudiantes, apoderados y profesores.
- En su quehacer profesional debe reflejar los principios y valores del humanismo, tanto laico como cristiano, manifestándolo en actitudes y conductas, transmitiéndolo en un ambiente escolar grato y afectivo, acogedor e integrador, profundamente humano y personalizado, fomentando así la motivación de los alumnos tras el logro de los objetivos disciplinarios y transversales de la educación chilena, además de los que emergen de la propia práctica educativa.
- Es un profesional de la educación que elabora programas académicos con objetivos realistas, adecuados al objeto de conocimiento y a los fines pedagógicos propuestos y considerando las necesidades y singularidades de los alumnos.
- Es un profesor que emplea una gran variedad de estilos, enfoques, métodos y actividades de aprendizaje, procurando el logro de conocimientos, competencias y actitudes pertinentes, significativas y trascendentes.
- Es un profesional de la educación que evalúa procesos y resultados de acuerdo a criterios pedagógicos que involucran los objetivos planteados, la calidad del proceso enseñanza aprendizaje efectivamente realizado y las diferencias individuales de los alumnos.
- Es un profesor fuertemente identificado con los principios que emanan del presente Proyecto Educativo y con el colegio comprendido como comunidad de maestros y estudiantes.

## **El/la apoderado/a**

Concebimos al hogar como la principal fuente de formación de los niños, niñas y jóvenes. Es la principal fuente de valores y el más importante agente de socialización e individuación. En el logro de los objetivos educacionales su aporte es fundamental.

En síntesis, el perfil del apoderado enciniano es el siguiente:

- Una persona que asume a la familia como la principal agente de la educación integral de los niños, niñas y jóvenes, y su primera maestra y mediadora.
- Una persona, que confiado en la labor educadora del colegio, mantiene una actitud de permanente interés y apoyo al desarrollo escolar de los/as estudiantes.
- Una persona que provee de los recursos necesarios para posibilitar la educación de su pupilo.

- Una persona que valora el rol profesional docente, al cual confía la educación de su hijo/a
- Una persona que acepta los principios, fines y características del presente Proyecto Educativo.

## Organización escolar

Nuestro colegio es una unidad educativa en la cual cada uno de sus integrantes, desde distintos roles, contribuye al logro de los fines que se plantean en el presente Proyecto Educativo.

Su estructura burocrática es similar a la de las otras unidades educativas de nuestro país, destacándose la amplia participación de los profesores en el conocimiento y resolución de situaciones pedagógicas, formativas y disciplinarias.

En términos generales, el Consejo de Profesores en conjunto con la Dirección del Colegio deciden soberanamente sobre la mayoría de los asuntos del colegio, a excepción de los temas referentes a compromisos económicos de las familias con la Sociedad Educacional Colegio Francisco Encina Ltda., y que son competencia de su Representación Legal.

Los directivos docentes complementan su horario de trabajo con el ejercicio de la docencia, por motivos vocacionales y por necesidad de la gestión educativa de mantener un permanente vínculo entre el diseño de la planificación formal y la realidad de la acción educativa y la vida cotidiana del colegio.

El cuerpo directivo docente está integrado por Dirección, Unidad Pedagógica, Inspectoría y Psicología/Orientación, con el ejercicio clásico de funciones inherentes a ellos y de acuerdo a los principios, fines y características del presente Proyecto Educativo.

Concebimos la organización escolar como facilitadora de la acción educativa y por ende debe estar en permanente interacción con ella, generando redes y acciones que mejoren la calidad de la educación impartida.

Por lo anterior la organización escolar se caracteriza por la horizontalidad de los diversos roles y en el respeto a las funciones de cada uno de sus integrantes.

Además, al estar en permanente y directa interacción con la realidad escolar, principalmente en el aula, es flexible, se adecua a las transformaciones y cambios de los alumnos, responde a las numerosas y diversas situaciones emergentes que surgen cotidianamente, retroalimenta la intencionalidad de las acciones educativas, revisa periódicamente sus estructuras formales y adopta los cambios que estima necesarios, entre otras muchas funciones que le otorgan un carácter dinámico y eficiente.

La organización escolar, diseñada y ejecutada al servicio de los fines pedagógicos, genera un ambiente que promueve la actividad académica y contribuye al desarrollo personal integral de los alumnos.

El clima o ambiente de la organización escolar es de afectividad, camaradería, respeto a los derechos del otro y ejercicio responsable y eficiente de los diversos roles que se desempeñan en su interior.